RESOLUCIÓN Nº 241/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA INFORMCONF S.A., HASTA LA SUMA DE ₲ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, LA CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/10, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 04/10 del 23 de abril de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 027/10 del 26 de abril de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 139/10, Acta Nº 1.854 del 10 de marzo de 2.010, se autoriza el llamado a Contratación Directa Vía de la Excepción Nº 01/10, para la provisión de Servicios de Información Confidencial para la Caja;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 19 de abril de 2.010, en la que la firma Informconf S.A., ha presentado su oferta, quedando la misma asentada en el Acta correspondiente a la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/10, de la misma fecha;----------

Que por Interno UOC Nº 027/10 la Unidad Operativa de Contrataciones, presenta los antecedentes de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/10, referente a la provisión citada precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de la oferta por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el cual se concluye que la oferta de la firma INFORMCONF S.A., reúne todos los requisitos técnicos exigidos y es de precio razonable;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 021/10 del 08 de marzo de 2.010;----------

RESOLUCIÓN Nº 241/10

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma Informconf S.A., hasta la suma de ₲ 40.000.000 (Cuarenta millones de guaraníes), IVA incluido, la Contratación Directa Vía de la Excepción Nº 01/10, para la provisión de servicios de Información Confidencial para la Caja, por doce meses, a partir del 24 de 2.010, en la modalidad de contrato abierto.----------

2º Encargar a la Gerencia General y a los Departamentos Administrativo y Registro de Afiliados y Préstamos, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General